



Napoleón Gómez Urrutia señaló que hubo molestia por la interpretación de negociar los días de descanso; el Senado envió a San Lázaro la minuta aprobada

#VacacionesDignasYa

Sindicatos ejercieron presión

POR RUBÉN ARIZMENDI

Napoleón Gómez Urrutia, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social en el Senado, manifestó que los sindicatos mostraron inconformidad ante la supuesta negociación de las vacaciones.

El legislador señaló que la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales tuvieron molestia por la interpretación de que había

Entrada en vigor

► El decreto entrará en vigor el 1 de enero próximo o al día siguiente de su publicación

► Las modificaciones serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de la entrada en vigor del decreto

que negociar las vacaciones con los empresarios cuando los derechos no se concilian sino se ejercen. "Por ello (esta propuesta) se trata de un acto más de justicia".

Ayer, todos los grupos parlamentarios en el Senado de la República aprobaron el dictamen, con cambios, para que los trabajadores del sector privado tengan mínimo 12 días de vacaciones pagadas a partir del primer año laboral.

Los días de descanso se podrán disfrutar de acuerdo con la

decisión del trabajador, ya sea en un contrato individual o colectivo.

El dictamen, que se regresó a la Cámara de Diputados, reforma los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo y establece que se aumentará a los empleados dos días de vacaciones por cada uno de los siguientes cinco años subsecuentes, hasta llegar a 20.

Al presentar el dictamen, Gómez Urrutia indicó que esta propuesta, como cualquiera que surja en favor de las y los trabajadores, tuvo resistencias por parte de los organismos empresariales; sin embargo, "esta reforma trae justicia laboral, por lo que se resistieron las presiones".

Aseguró que se busca garantizar que las y los trabajadores obtengan mayor tiempo de descanso y recreación, pues el trabajo no debe convertirse en explotación ni en una forma de enriquecer a unos cuantos a costa de la mayoría.

El incremento del descanso de los trabajadores es un tema de relevancia económica, pues no otorgarlo de manera adecuada produce daños a la salud con efectos como la disminución de la efectividad y productividad en el empleo"

Napoleón Gómez Urrutia
Senador